

Modificación de la Programación Didáctica del Departamento de Agrupaciones

MÚSICA DE CÁMARA	2
ORQUESTA	6
BANDA	6
CORO	8
CORO COMO OPTATIVA I y II	13
CANTO	16
INICIACIÓN AL CANTO	18
OPTATIVA DE JAZZ	20
ALEMÁN APLICADO AL CANTO I y II	22
ITALIANO APLICADO AL CANTO	27

Atendiendo a la *Instrucción de 17 de abril de 2020, de la dirección general de centros, planificación y ordenación educativa de la consejería de educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020*, el Departamento de Agrupaciones del Conservatorio Profesional de Música “Tomás Luis de Victoria” de Ávila, adjunta el presente Anexo para garantizar el derecho constitucional a la educación y el desarrollo integral del alumnado y a la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje durante este tercer trimestre.

MÚSICA DE CÁMARA

A raíz de la situación que se ha originado por la Crisis del Covid19, hemos adaptado la actividad presencial a telemática y el desarrollo lectivo ha continuado mediante adaptaciones muy significativas en la programación. En el caso de una asignatura tan compleja para su tratamiento no presencial, como es Música de Cámara, una gran cantidad de aspectos de la programación se han visto afectados total o parcialmente pues dicho sistema, impide desarrollar correctamente la parte esencial de la música de cámara que es interpretar música en grupo.

El cambio tan drástico en cuanto a la metodología se refiere, ha supuesto la realización de un trabajo que, en ocasiones poco o nada tenía que ver con la Música de Cámara, aunque no por ello, menos interesante y productivo para los alumnos. La programación de la asignatura de Música de Cámara prevista para este curso 2019/2020, se ha completado hasta el 13 de marzo en aproximadamente un 60% llegando a realizar la segunda audición gran número de grupos de cámara. El trabajo durante este periodo de confinamiento, se ha enfocado a los aspectos teóricos, históricos, estéticos o analíticos de manera que se profundice en el repertorio de manera individual y exponiendo en grupo las consiguientes conclusiones y partes personales. Dicho ésto, indicamos los objetivos y contenidos propuestos durante este periodo de clases no presenciales.

OBJETIVOS

- Comprender el concepto “Música de Cámara” y valorarla como uno de los aspectos fundamentales de la formación musical e instrumental.
- Adquirir los conocimientos técnicos y estilísticos necesarios para establecer el tempo y el carácter de la obra.
- Exponer y discutir en grupo, de forma objetiva, sobre el criterio musical propio.
- Enriquecer los puntos de vista personales sobre las obras, mediante la decantación y aceptación de los criterios de los demás miembros del conjunto.
- Aprender a relacionar la Música de Cámara con otras áreas de la música y ver su importancia dentro de la formación musical e instrumental.
- Desarrollar el hábito de escuchar simultáneamente las diferentes partes a la vez que se ejecuta la propia, sobre una grabación.
- Aumentar la sensibilidad auditiva para conseguir diferentes planos sonoros bien organizados, variedad de dinámicas y fraseos, según el carácter de la obra.

- Potenciar hábitos como la homogeneización de la articulación, cuando es necesario y la planificación del tempo
- Analizar formal, armónica y estéticamente las obras a interpretar con un criterio sólido a la vez que flexible al ser contrastado con los compañeros del grupo.
- Fomentar un mejor y mayor conocimiento del repertorio, ayudándose con investigaciones bibliográficas.
- Interpretar individualmente un repertorio camerístico significativo, variado en estilos, dificultad y formación, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Adquirir las destrezas necesarias en el uso de las TIC de manera que permitan interactuar con el resto de la comunidad educativa de manera no presencial.

CONTENIDOS

Se desarrollarán todos aquellos que no requieran una actividad de conjunto presencial, afianzando el contenido ya adquirido en los dos primeros trimestres del curso e implementando el contenido secuenciado en el tercer trimestre de forma telemática.

- Desarrollo de lo trabajado en trimestres anteriores.
- Utilización de la memoria para una mayor comprensión formal y técnica.
- Conocimiento profundo de la partitura, para una interpretación individual con solvencia.
- Perfeccionamiento del oído para la corrección automática de la afinación, organización de los planos sonoros y coordinación sobre grabaciones del repertorio propuesto.
- Homogeneización de articulaciones según el estilo de la obra.
- Valoración del compromiso individual y colectivo a la hora de llevar a cabo los objetivos propuestos para la asignatura.
- Conocimiento de los posibles nexos de unión entre la Música de Cámara y música de otros géneros.
- Estimulación de equivalencias históricas y estilísticas entre la Música de Cámara y otras manifestaciones artísticas extramusicales.
- Análisis técnico, formal y estético de las obras más relevantes del repertorio camerístico.
- Discusión razonada en grupo sobre las características de las obras interpretadas durante el curso.
- Investigación bibliográfica sobre la música de cámara de reciente factura.
- Utilización con solvencia de los recursos informáticos disponibles y mínimos necesarios para el desarrollo de la asignatura de forma telemática.

EVALUACIÓN

Como no puede ser de otra manera, la evaluación es continua y para ello tendremos en cuenta el resultado de los dos primeros trimestres realizados y valorando solo, positivamente, las actividades realizadas en el tercer trimestre. Cabe destacar que, el procedimiento de evaluación al que hace referencia la programación, en cuanto a audiciones tanto internas como externas y actuaciones en público en general, no se podrá tener en cuenta. Sólo se han podido realizar las audiciones del 1er trimestre y parcialmente las del 2º.

La calificación final en la materia de Música de Cámara será individual para cada alumno, pero deberá tenerse en cuenta el resultado del trabajo colectivo del grupo, fluyendo éste de modo importante en aquella.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar obras de diferentes épocas y estilos del repertorio de Música de Cámara correspondiente, individualmente.
- Participar en audiciones críticas de obras de importancia en el repertorio camerístico.
- Mostrar una autonomía adecuada al nivel de sus estudios a la hora de solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Adaptarse a la metodología de clases telemáticas y proceder con los contenidos propuestos por el profesor.
- Adquirir los conocimientos informáticos mínimos para realizar con solvencia las tareas propuestas.
- Implementar actitudes de investigación y análisis del repertorio camerístico adecuado a su nivel.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Se interpretarán obras de diferentes estilos que deberán ser consultadas y admitidas previamente por el profesor, habiendo éste validado el nivel y adecuación estilística de las mismas.
- Todas las obras a interpretar deberán ser originales para la formación que las presenta, excepto en el caso de formaciones instrumentales concretas para las cuales existe imposibilidad de hallarlas.
- Asimismo, podrá darse el caso de obras que sean demasiado breves o fáciles si las comparamos con las grandes obras del repertorio, o por el contrario podría darse el caso de contar con obras que sólo pueden ser interpretadas parcialmente (algún movimiento o número suelto que se adapte al nivel o formación del grupo), en este caso, el profesor podrá determinar que el número de obras a interpretar sea de tres o cuatro, así como el número de movimientos o partes según cada caso particular.

METODOLOGÍA

- Las clases se desarrollarán telemáticamente mediante la aplicación Zoom o Teams en su defecto. Podremos utilizar también grabaciones de audio o vídeo para determinadas actividades y aquellos recursos que estimemos necesarios para ello.
- Las clases se impartirán semanalmente en forma de clase colectiva con el grupo completo o de manera parcial a criterio del profesor.
- Para el aprovechamiento por igual de todos los miembros del grupo, se asistirá a las clases con el repertorio a tratar estudiado, ejecutado de forma fluida y a tempo, o al menos a tempo aproximado.
- Se incentivará la responsabilidad del alumno en su trabajo individual y colectivo. Se harán estudios bibliográficos sobre obras, autores, estilos y épocas. De este modo al alumno tendrá un conocimiento más completo y una base objetiva sobre la que fundamentar sólidamente su elección interpretativa.
- En este sentido, el profesor incentivará y utilizará en las clases todas las herramientas TIC como por ejemplo en la búsqueda de información, partituras, grabaciones, así como la posibilidad de compartir a través de redes sociales sus propias grabaciones u otros documentos de interés para el grupo.
- Se fomentará la actividad teórica y estudio analítico, histórico y estético del repertorio.

EXAMEN DE SEPTIEMBRE

El contenido de las pruebas extraordinarias de Septiembre será equivalente a los mínimos exigibles del 1er y 2º trimestre en este caso. Dos obras al completo del nivel que el propio profesor considere oportuno, o en su defecto un número mayor de obras si estas fueran de una extensión o dificultad menor. En última instancia, será lo establecido en el informe que el profesor entregará al alumno, lo que deberá ser tenido en cuenta para superar dicha prueba.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Según lo establecido en el Proyecto Curricular, el número de faltas para perder el derecho a la evaluación continua es de 6, 2 por trimestre a contar desde el 1 de octubre hasta el 30 de abril. Aquellos alumnos que falten a dos clases de esta asignatura en un mismo trimestre perderán el derecho a la evaluación continua y también el derecho a formar parte del grupo que tienen adjudicado, ya que éste se reestructurará de forma que se garantice el derecho del resto de los componentes del grupo a recibir sus clases en las debidas condiciones. Aquellos alumnos que deban presentarse al examen de pérdida de evaluación continua del curso 2019/2020:

- El examen consistirá en una prueba online, en directo, en la que el alumno interpretará las obras propuestas, a criterio del profesor.

ORQUESTA

Dentro de la programación de orquesta todos los objetivos y contenidos son de carácter grupal y presencial, por ello, los profesores de la asignatura entendemos que no se pueden hacer adaptaciones, ya que irían en contra de los objetivos de la asignatura y no se adaptarían al espíritu de la enseñanza. Sin embargo, debido a que se han realizado las actividades propuestas hasta mediado marzo de 2020, (Gala CONF AE, Concierto Navidad Sto. Tomás, Bilbao; Concierto Departamento Cuerda). Entendemos que la evaluación del segundo trimestre es suficiente y representativa para el curso entero -junio2020-. No obstante, se ha hecho, se está haciendo de hecho, un seguimiento de los alumnos vía on-line con los pasajes de las obras propuestas de manera individual, sobre todo para no perder el contacto con ellos y así mantener su disciplina de estudio orquestal sobre todo en lo concerniente al estudio en casa de manera particular.

EXAMEN DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

El examen consistirá en una prueba online en directo, en la que el alumno interpretará las obras correspondientes a los dos primeros trimestres.

EXAMEN DE SEPTIEMBRE.

El examen consistirá en una prueba presencial u online en directo, en la que el alumno interpretará las obras correspondientes a los dos primeros trimestres.

BANDA

OBJETIVOS

Los objetivos se mantienen dado que desde la primera sesión todos los procesos y acciones han ido encaminados a su consecución. Ahora bien, como no todos los contenidos pueden ser trabajados de manera no presencial, durante la situación de alerta sanitaria los objetivos a alcanzar serán los que siguen:

- Interpretar obras de diferentes estilos. [En todos los cursos]
- Trabajar las obras utilizando todos los recursos técnicos de los que se dispone. [En todos los cursos]
- Adecuar el trabajo individual a las exigencias de cada obra. [En todos los cursos]
- Interpretar un repertorio variado teniendo en cuenta su nivel instrumental. [En todos los cursos]
- Adquirir herramientas que faciliten el desarrollo de la memoria. [En todos los cursos]
- Aprender a aislar las dificultades para agilizar el proceso de lectura. [De 2º a 6º]
- Conocer los principales recursos interpretativos de los principales estilos. [De 3º a 6º]
- Aplicar a la interpretación los conocimientos adquiridos dentro del grupo. [De 3º a 6º]
- Utilizar las herramientas de que se dispone para desarrollar progresivamente la memoria. [De 4º a 6º]
- Ser consciente de la importancia de asimilar los conocimientos adquiridos para su posterior utilización. [En 5º y 6º]

CONTENIDOS

Continuará trabajándose un contenido que ya se estaba trabajando antes de la fecha de finalización de las clases presenciales y que es el único para el que no resulta indispensable la presencialidad del alumnado. Dicho contenido será el que sigue:

- Trabajo del repertorio programado.

METODOLOGÍA

Se impartirán las clases por videoconferencia. La evolución del alumnado se seguirá mediante las propias sesiones y por grabaciones. Aunque las clases serán impartidas por el profesor titular de la asignatura, el seguimiento del alumnado será realizado por la totalidad del profesorado responsable de esta.

EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se mantendrán los mismos criterios de evaluación y calificación. Para todos los contenidos que no pueden trabajarse en este tercer trimestre se tendrá en cuenta el nivel adquirido respecto al requerido a fecha de 13 de marzo de 2020 y los criterios seguidos en la evaluación hasta esa fecha.

Durante este trimestre se mantendrá la evaluación continua, pero a la hora de evaluar solo tendrá efecto en aquellos casos en los que suponga la recuperación o mejora en la calificación del alumnado.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El mínimo exigible es tener superados los contenidos mínimos exigidos a fecha de 13 de marzo de 2020. El mínimo exigible para que el contenido trabajado en este trimestre compute positivamente es:

- Ejecución de las obras especificadas en la programación, con corrección en los aspectos de rítmica, afinación, dinámica e interpretación.

EXAMEN DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Este examen se realizará del siguiente modo:

La prueba tendrá dos partes:

Primera parte:

- Interpretación sobre la grabación de **una obra**. El alumnado dispondrá de la grabación dos días antes de la realización del examen. o La obra se seleccionará de entre el **total** de obras trabajadas durante todo el curso por la agrupación a la que pertenezca el alumno/a.

Observaciones:

Segunda parte:

- Interpretación de un mínimo de **tres fragmentos** de estas u otras obras.
- Lectura a **primera vista** de una obra o pasaje acorde a su nivel. o Los fragmentos a tocar se seleccionarán en el momento del examen de entre el **total** de obras trabajadas durante todo el curso por la agrupación a la que pertenece el alumno/a.

Observaciones:

Alumnado con evaluación negativa al finalizar el curso

En el caso de que la situación de alerta sanitaria impidiese llevar a cabo el examen extraordinario con normalidad, este se realizaría del mismo modo que el establecido para la pérdida de evaluación continua.

CORO

(3º y 4º de Enseñanzas Elementales y 1º y 2º de Enseñanzas Profesionales)

OBJETIVOS

Los objetivos se mantienen dado que desde la primera sesión todos los procesos y acciones han ido encaminados a su consecución. Ahora bien, como no todos los contenidos pueden ser trabajados de manera no presencial, durante la situación de alerta sanitaria los objetivos a alcanzar serán los que siguen:

Objetivos que se podrán alcanzar en su totalidad:

- Valorar la música vocal tradicional como medio de expresión de las costumbres de un pueblo. [En 3º y 4º]
- Aplicar lo aprendido al estudio individual. [En 3º y 4º]
- Aceptar la responsabilidad de estudio individual que exige el pertenecer a un grupo. [En 3º y 4º]
- Conocer un repertorio variado. [En 3º y 4º]
- Atender a las indicaciones del profesor para poder realizar después un trabajo individual correcto. [En 3º y 4º]
- Adquirir un hábito de estudio que le permita una evolución continua y progresiva. [En 3º y 4º]
- Aplicar en la asignatura de Coro los conocimientos adquiridos en Lenguaje Musical e Instrumento. [En 3º y 4º]
- Trabajar repertorio de diferentes épocas seleccionado del propio de nuestra tradición occidental. [En 1º y 2º]
- Trabajar repertorio representativo de diferentes culturas. [En 1º y 2º]
- Entonar correctamente melodías vocales tonales. [En 1º y 2º]

Objetivos que solo se podrán alcanzar de manera parcial:

- Adoptar una posición corporal relajada que permita respirar con naturalidad. [En 3º y 4º]
- *Las videoconferencias permiten apreciar dicha posición solo de manera parcial de modo que el profesor puede ayudar al alumnado a progresar, pero sin conocer el alcance real de ese progreso.*
- Proyectar la voz con una emisión natural [En 3º y 4º] o controlada [En 1º y 2º]
- *Aunque se trabaja, para este aspecto la calidad del sonido de una videoconferencia/grabación por muy buena que sea no permite la escucha real de la voz lo que impide conocer con exactitud el estado vocal del alumnado.*
- Afinar correctamente el repertorio trabajado en clase. [En todos los cursos] *Se trabaja en la consecución de este objetivo, pero hay casos en los que la escasa calidad del sonido de la videoconferencia/grabación impide distinguir con precisión este aspecto.*
- Aplicar a la interpretación coral los términos que hacen referencia a la dinámica. [En 3º y 4º] – *Es un aspecto en el que se evoluciona lentamente, pues hay casos en los que la escasa calidad del sonido de la videoconferencia/grabación impide distinguir con precisión los logros alcanzados.*

- Aplicar a la interpretación coral los términos que hacen referencia a la agógica. [En 4º] – *Es un aspecto en el que se evoluciona lentamente, pues hay casos en los que la escasa calidad del sonido de la videoconferencia/grabación impide distinguir con precisión los logros alcanzados.*
- Utilizar con aprovechamiento los recursos que ofrece el propio mecanismo respiratorio. [En 1º y 2º]
- *Es un aspecto en el que se evoluciona lentamente, pues hay casos en los que la escasa calidad del sonido de la videoconferencia/grabación impide distinguir con precisión los logros alcanzados.*

CONTENIDOS

De los contenidos programados continuarán trabajándose los siguientes:

- La técnica vocal: o Realización de ejercicios de técnica vocal (para evitar lesiones se han seleccionado ejercicios muy básicos que permitan al alumnado calentar mínimamente, aunque no haya progresión en la técnica). [En todos los cursos] o Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y su higiene. [En 3º y 4º]
- Aceptación de las capacidades vocales propias y predisposición para su mejora (la única mejora que se busca aquí es la de cantar con naturalidad, un mínimo que se lleva trabajando durante todo el curso). [En 3º y 4º]
- Afinación: o Interpretación de obras cuidando la afinación (siempre teniendo en cuenta las limitaciones existentes por la calidad de las videoconferencias/grabaciones). [En todos los cursos]
- La canción.
- Interpretación de obras que contengan los elementos que se van tratando a lo largo del curso. [En todos los cursos]
- Interpretación de canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales. [En 3º y 4º]
- Atención a los matices de agógica y dinámica con el fin de darles un uso fiel a una intención musical concreta. [En todos los cursos]
- Comentario de las actividades vocales llevadas a cabo. [En 3º y 4º]
- Utilización de un repertorio variado que acerque a distintos estilos, épocas, culturas... [Solo en 4º]
- Interpretación de obras a tres, cuatro y más voces con o sin acompañamiento instrumental. [En 1º y 2º]
- Precisión rítmica. [En 1º y 2º]

METODOLOGÍA

Se impartirán las clases por videoconferencia. La evolución del alumnado se seguirá mediante las propias sesiones y por grabaciones.

Evaluación, criterios de evaluación y calificación

Se mantendrán los mismos criterios de evaluación y calificación. Para todos los contenidos que no pueden trabajarse en este tercer trimestre se tendrá en cuenta el nivel adquirido respecto al requerido a fecha de 13 de marzo de 2020 y los criterios seguidos en la evaluación hasta esa fecha.

Durante este trimestre se mantendrá la evaluación continua, pero a la hora de evaluar solo tendrá efecto en aquellos casos en los que suponga la recuperación o mejora en la calificación del alumnado.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El mínimo exigible es tener superados los contenidos mínimos exigidos a fecha de 13 de marzo de 2020.

EXAMEN DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PARA EL ALUMNADO DE 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Contenido: Técnica vocal (emisión natural). Postura correcta. Interpretación de obras cuidando la respiración, técnica vocal y afinación. Aplicación al repertorio de términos referidos al movimiento y expresión. Interpretación de canciones a dos voces iguales. Importancia del uso correcto de la voz y su higiene. Aceptación de las capacidades vocales propias y predisposición para su mejora. Atención a los matices de agógica y dinámica con el fin de darles un uso fiel a una intención musical concreta.

Estructura: La prueba constará de tres partes:

- Interpretar dos obras elegidas por el profesor de entre tres presentadas por el alumno. De estas obras una será de estilo popular y otras dos de estilo libre. Siempre a un mínimo de dos voces. Dos días antes el alumnado enviará las grabaciones corales sobre las que va a realizar su interpretación.
- Repentizar una melodía de poca dificultad y de claros contornos tonales.
- Ejercicio teórico sobre los contenidos del curso.

Organización: En primer lugar, se realizará el ejercicio teórico mediante un cuestionario online. Le seguirá la interpretación de dos obras, para finalizar con la repentización de una tercera. Para la realización del ejercicio de repentización el alumnado dispondrá de un tiempo de preparación.

PARA EL ALUMNADO DE 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Contenido: Técnica vocal. Interpretación de obras cuidando la respiración y afinación. Articulación y fraseo. Aplicación de términos referidos al movimiento y expresión. Interpretación de canciones a tres voces iguales de distintos estilos, épocas, culturas... Atención a los matices de agógica y dinámica con el fin de darles un uso fiel a una intención musical concreta.

Estructura: La prueba constará de tres partes:

- Interpretar dos obras elegidas por el profesor de entre tres presentadas por el alumno. De estas obras una será de estilo popular y otras dos de estilo libre. Al menos una de las obras debe ser a tres voces. El resto siempre a un mínimo de dos voces. Dos días antes el alumnado enviará las grabaciones corales sobre las que va a realizar su interpretación.
- Repentizar una melodía de mediana dificultad y de claros contornos tonales.
- Ejercicio teórico sobre los contenidos del curso.

Organización: En primer lugar, se realizará el ejercicio teórico mediante un cuestionario online. Le seguirá la interpretación de dos obras, para finalizar con la repentización de una tercera. Para la realización del ejercicio de repentización el alumno dispondrá de un tiempo de preparación.

PARA EL ALUMNADO DEL 1ER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Contenido: Interpretación de obras cuidando la respiración, técnica vocal y afinación. Lectura a 1ª vista. Articulación y fraseo. Interpretación de obras a cuatro o más voces. Precisión rítmica.

Estructura: La prueba constará de tres partes:

- Interpretar en el correspondiente reparto dos obras elegidas por el profesor de entre cuatro presentadas por el alumno, de las cuales, al menos una será del repertorio de la polifonía del siglo XVI. Las obras serán a cuatro voces como mínimo. Dos días antes el alumnado enviará las grabaciones corales sobre las que va a realizar su interpretación.
- Repentizar una melodía sencilla con un contorno tonal complejo.
- Realizar el análisis interpretativo de una obra.

Organización: El examen tendrá el formato de un ensayo con sus diferentes partes: calentamiento vocal, repentización e interpretación. Así, una misma obra se podrá interpretar varias veces, siguiendo las indicaciones del profesor. Antes de interpretar la obra a repentizar, el alumnado dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos para realizar y exponer su análisis interpretativo.

PARA EL ALUMNADO DEL 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Contenido: Interpretación de obras cuidando la respiración, técnica vocal y afinación. Lectura a 1ª vista. Articulación y fraseo. Interpretación de obras a cuatro o más voces. Precisión rítmica.

Estructura: La prueba constará de tres partes:

- Interpretar en el correspondiente reparto tres obras elegidas por el profesor de entre cuatro presentadas por el alumno, de las cuales al menos una será del repertorio de la polifonía clásica del siglo XVI. Las obras serán a cuatro voces como mínimo. Dos días antes el alumnado enviará las grabaciones corales sobre las que va a realizar su interpretación.
- Repentizar una melodía de dificultad media con un contorno tonal complejo.
- Realizar el análisis interpretativo de una obra.

Organización: El examen tendrá el formato de un ensayo con sus diferentes partes: calentamiento vocal, repentización e interpretación. Así, una misma obra se podrá interpretar varias veces, siguiendo las indicaciones del profesor. Antes de interpretar la obra a repentizar, el alumno dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos para realizar y exponer su análisis interpretativo.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

El contenido de estas pruebas será el mismo que el de las pruebas para alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua. En el caso de que el nivel de emergencia sanitaria lo permitiese se sustituirá la grabación por un dúo o trío o cuarteto, según corresponda (el alumnado deberá aportar sus acompañantes hasta completar la plantilla vocal requerida).

CORO COMO OPTATIVA I y II

OBJETIVOS

Los objetivos se mantienen dado que desde la primera sesión todos los procesos y acciones han ido encaminados a su consecución. Ahora bien, como no todos los contenidos pueden ser trabajados de manera no presencial, durante la situación de alerta sanitaria los objetivos a alcanzar serán los que siguen:

Objetivos que se podrán alcanzar en su totalidad:

- Analizar y valorar críticamente la calidad de una interpretación coral. [Coro I]
- Valorar la importancia de poseer conocimientos tanto intrínsecos como extrínsecos a la partitura para lograr una adecuada interpretación. [Coro I]
- Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis comparativo de diversas interpretaciones corales. [Coro II]
- Conocer las principales formaciones corales. [Coro II]

- Valorar la influencia de factores externos, como la acústica, en el resultado interpretativo. [Coro II]
- Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad. [Coro II]

CONTENIDOS

De los contenidos programados continuarán trabajándose los siguientes:

- La técnica vocal: o Realización de ejercicios de técnica vocal (para evitar lesiones se han seleccionado ejercicios muy básicos que permitan al alumnado calentar mínimamente, aunque no haya progresión en la técnica). [Coro I y II]
- Afinación: o Interpretación de obras cuidando la afinación (siempre teniendo en cuenta las limitaciones existentes por la calidad de las videoconferencias/grabaciones). [Coro I y II]
- Articulación y fraseo: o Ejercitación de la articulación y el fraseo (siempre teniendo en cuenta las limitaciones existentes por la calidad de las videoconferencias/grabaciones). [Coro I y II]
- La canción: o Interpretación de obras que contengan los elementos que se van tratando a lo largo del curso. [Coro I y II]
- Práctica de la lectura a primera vista. [Coro I y II]
- Práctica de la memoria. [Coro I y II]
- Interpretación de obras con o sin acompañamiento instrumental. [Coro I y II]
- Interpretación de alguna obra contemporánea. [Coro I y II]
- Valoración crítica de las actividades vocales llevadas a cabo. [Coro II]
- Formas corales: o Reconocimiento de los elementos formales en las canciones trabajadas. [Coro I y II]
- Intervalos: o Realización de ejercicios con intervalos consonantes. [Coro I y II]
- Realización de ejercicios con intervalos disonantes. [Coro I y II]
- Formaciones corales: o Reconocimiento de diferentes formaciones corales. [Coro I]

METODOLOGÍA

Se impartirán las clases por videoconferencia. La evolución del alumnado se seguirá mediante las propias sesiones y por grabaciones.

EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se mantendrán los mismos criterios de evaluación y calificación. Para todos los contenidos que no pueden trabajarse en este tercer trimestre se tendrá en cuenta el nivel adquirido respecto al requerido a fecha de 13 de marzo de 2020 y los criterios seguidos en la evaluación hasta esa fecha.

Durante este trimestre se mantendrá la evaluación continua, pero a la hora de evaluar solo tendrá efecto en aquellos casos en los que suponga la recuperación o mejora en la calificación del alumnado.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El mínimo exigible es tener superados los contenidos mínimos exigidos a fecha de 13 de marzo de 2020.

EXAMEN DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PARA EL ALUMNADO DE CORO I

Contenido: Interpretación de obras cuidando la respiración, técnica vocal y afinación. Ejercicios con intervalos. Lectura a 1ª vista. Articulación y fraseo. Interpretación de alguna obra contemporánea. Valoración crítica de las actividades vocales llevadas a cabo. Análisis comparativo de obras corales.

Estructura: La prueba constará de tres partes:

- Interpretar tres obras elegidas por el profesor de entre cuatro presentadas por el alumno, al menos una de las cuales será contemporánea. Las obras serán a tres voces como mínimo. Dos días antes el alumnado enviará las grabaciones corales sobre las que va a realizar su interpretación.
- Repentizar una melodía atonal sencilla.
- Realizar una valoración crítica de su propia interpretación.

Organización: El examen tendrá el formato de un ensayo con sus diferentes partes: calentamiento vocal, repentización e interpretación. Una misma obra se podrá interpretar varias veces, siguiendo las indicaciones del profesor; después, el alumno hará una valoración crítica basada en dichas interpretaciones.

CORO COMO OPTATIVA: 2º CURSO

Contenido: Interpretación de obras cuidando la respiración, técnica vocal y afinación. Ejercicios con intervalos. Lectura a 1ª vista. Articulación y fraseo. Interpretación de alguna obra contemporánea. Valoración crítica de las actividades vocales llevadas a cabo. Análisis comparativo de obras corales.

Estructura: La prueba constará de tres partes:

- Interpretar tres obras elegidas por el profesor de entre cuatro presentadas por el alumno, al menos una de las cuales será contemporánea. Las obras serán a tres voces como mínimo. Dos días antes el alumnado enviará las grabaciones corales sobre las que va a realizar su interpretación.
- Repentizar una melodía atonal de mediana dificultad.
- Hacer un análisis comparativo de dos interpretaciones de una misma obra coral.

Organización: El examen tendrá el formato de un ensayo con sus diferentes partes: calentamiento vocal, repentización e interpretación. Una misma obra se podrá interpretar varias veces, siguiendo las indicaciones del profesor; después, el alumno hará un análisis comparativo de dichas interpretaciones.

Contenido de las pruebas extraordinarias de septiembre

El contenido de estas pruebas será el mismo que el de las pruebas para alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua. En el caso de que el nivel de emergencia sanitaria lo permitiese se sustituirá la grabación por un trío o cuarteto (el alumnado deberá aportar sus acompañantes hasta completar la plantilla vocal requerida).

CANTO

OBJETIVOS

Los objetivos para los seis cursos no varían, entendiendo la excepcionalidad de la situación y aplicando la proporcionalidad pedagógica consiguiente durante el tercer trimestre. Dadas las circunstancias especiales las clases variarán respecto a las presenciales tanto en las vocalizaciones como en la forma del soporte de la afinación en las canciones. Para las vocalizaciones de la clase, los alumnos usaran las que previamente la profesora suba al Teams o a otra plataforma online, y que además les puede servir para vocalizar diariamente en casa. En las canciones que pasarán en clase, usarán como soporte de afinación el acompañamiento grabado que el pianista acompañante les haga llegar, teniendo también que cantar a *Capella*, usando su piano como soporte de afinación.

Los objetivos esenciales para el tercer trimestre quedan reducidos a los apartados de la programación referentes a:

Objetivos esenciales para el tercer trimestre:

- Conocer las características sonoras de la propia voz para utilizarla con las máximas posibilidades.
- Adoptar una correcta posición corporal, que permita el buen funcionamiento del aparato vocal.
- Iniciarse en la adquisición de una correcta emisión y resonancia de la voz, mediante la realización de ejercicios vocales.

- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora, así como el ritmo, un pulso homogéneo, dinámicas, agónicas, fraseos y articulaciones.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación quedarán supeditados a la consolidación de los contenidos de los dos primeros trimestres realizados de manera presencial. En cualquier caso, las obras que se vayan a trabajar durante este trimestre como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

Contenidos esenciales para el tercer trimestre:

- Ejercicios de respiración diafragmática y vocalización.
- Trabajo de la emisión para encontrar buen sonido, unidad tímbrica y una buena impostación.
- Las obras trabajadas durante los dos primeros trimestres.

EVALUACIÓN

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta los dos primeros trimestres realizados, procediendo a realizar actividades de recuperación en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre.

El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con los dos primeros trimestres no superados se realizará mediante una prueba que se realizará durante el tercer trimestre con los contenidos realizados hasta el momento en particular con cada alumno.

Criterios de Evaluación: se valorará positivamente la ampliación del repertorio en el tercer trimestre y a la realización de los contenidos durante el tercer trimestre que se complementará con lo realizado en los dos primeros trimestres. Del mismo modo se valorará positivamente el esfuerzo personal realizado por los alumnos durante este trimestre.

Criterios de Calificación: se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, haciendo media con los dos primeros trimestres, sirviendo este último trimestre para consolidar la calificación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Al tratarse de una materia con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles; el número de piezas realizadas hasta la finalización del segundo trimestre.

Actividades de recuperación pendientes

Para los alumnos que tengan pendiente algún trimestre anterior al tercero, se articulará la realización de algún tipo de prueba durante el tercer trimestre para recuperar dicha calificación, según lo expuesto en los párrafos anteriores de esta modificación de programación.

METODOLOGÍA

Se realizarán durante el tercer trimestre clases por videoconferencia dadas las circunstancias excepcionales con los medios que nos proporciona la Junta de Castilla y León u otras si no fuera posible, previo consentimiento de los tutores legales de los menores.

EXAMEN DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- El examen constará de la interpretación de las obras previamente acordadas con la profesora. Al menos la mitad de ese repertorio será interpretado de memoria.
- El examen se hará de forma online si no se puede hacer de forma presencial.
- El alumno puede cantar si quiere, sobre una grabación del acompañamiento de piano las obras, para ayudarle con el soporte de afinación.
- Se tendrán en cuenta a la hora de evaluar, todos los objetivos y contenidos de la programación didáctica.

INICIACIÓN AL CANTO

OBJETIVOS

Los objetivos para el curso no varían, entendiendo la excepcionalidad de la situación y aplicando la proporcionalidad pedagógica consiguiente durante el tercer trimestre. Dadas las circunstancias especiales las clases variarán respecto a las presenciales tanto en las vocalizaciones como en la forma del soporte de la afinación en las canciones. Para las vocalizaciones de la clase, los alumnos usaran las que previamente la profesora suba al Teams o a otra plataforma online, y que además les puede servir para vocalizar diariamente en casa. En las canciones que pasarán en clase, usarán como soporte de afinación el acompañamiento grabado que el pianista acompañante les haga llegar.

Los objetivos esenciales para el tercer trimestre quedan reducidos a los apartados de la programación referentes a:

Objetivos esenciales para el tercer trimestre:

- Iniciarse en el conocimiento y posibilidades de la propia voz para utilizarlas en la interpretación, mediante el trabajo en principio del Registro Medio de la voz como norma general (salvo casos específicos que requieran otro tratamiento) con ligeras incursiones al Registro Agudo y/o sonidos altos del Registro Medio.
- Interpretar un Repertorio sencillo que, en consonancia con lo expuesto trabaje el Registro Medio de cada voz, con una articulación preferentemente ligera o media (pues los sonidos con mucho fiato son los que más pueden conducir a la fatiga vocal). Salvando, naturalmente, las voces no frecuentes que presentan una tendencia natural y fácil a la emisión con sonidos prolongados.

CONTENIDOS

Los contenidos reflejados en la programación quedarán supeditados a la consolidación de los contenidos de los dos primeros trimestres realizados de manera presencial. En cualquier caso, las obras que se vayan a trabajar durante este trimestre como nuevas, servirán para afianzar los conocimientos adquiridos durante los dos primeros trimestres, que serán la base para la calificación final del curso.

Contenidos esenciales para el tercer trimestre:

- Análisis musical de la partitura, tensiones y distensiones de la línea vocal en función de los parámetros musicales (reposos cadenciales, tensiones y distensiones armónicas, puntos salientes de la melodía y tensiones y distensiones de la misma, respiraciones musicales y su relación con la respiración fisiológica...). En este nivel el alumno tiene ya los medios (estudios de Fundamentos de Composición, Análisis...) para poder hacerlo con la supervisión del profesor y/o del pianista acompañante.
- Las obras trabajadas durante los dos primeros trimestres.

EVALUACIÓN

Procedimientos: la evaluación será continua, teniendo en cuenta los dos primeros trimestres realizados, procediendo a realizar actividades de recuperación en los alumnos que lo precisen, y valorando positivamente las actividades realizadas en el tercer trimestre.

El procedimiento de evaluación en los casos de alumnos con los dos primeros trimestres no superados se realizará mediante una prueba que se realizará durante el tercer trimestre con los contenidos realizados hasta el momento en particular con cada alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará positivamente la ampliación del repertorio en el tercer trimestre y a la realización de los contenidos durante el tercer trimestre que se complementará con lo realizado en los dos primeros trimestres. Del mismo modo se valorará positivamente el esfuerzo personal realizado por los alumnos durante este trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará positivamente la realización de las tareas encomendadas durante el tercer trimestre, haciendo media con los dos primeros trimestres, sirviendo este último trimestre para consolidar la calificación.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Al tratarse de una materia con mínimos anuales que no se desglosan en trimestres, se considerarán mínimos exigibles; el número de piezas realizadas hasta la finalización del segundo trimestre.

Actividades de recuperación de pendientes

Para los alumnos que tengan pendiente algún trimestre anterior al tercero, se articulará la realización de algún tipo de prueba durante el tercer trimestre para recuperar dicha calificación, según lo expuesto en los párrafos anteriores de esta modificación de programación.

METODOLOGÍA

Se realizarán durante el tercer trimestre clases por videoconferencia dadas las circunstancias excepcionales con los medios que nos proporciona la Junta de Castilla y León u otras si no fuera posible, previo consentimiento de los tutores legales de los menores.

OPTATIVA DE JAZZ

Se mantienen los contenidos tanto de Jazz 1 como de Jazz 2, comprendiendo la situación de excepcionalidad del momento que estamos viviendo y aplicando la proporcionalidad pedagógica durante el tercer trimestre.

OBJETIVOS

Dadas las circunstancias especiales y dependiendo de la disposición tecnológica de los alumnos, se llevará a cabo al menos 2 grabaciones de audio propuestas por el profesor de temas de jazz, en las que cada alumno tendrá que grabar su parte adaptada al acompañamiento proporcionado. Cabe destacar que, habiendo consultado a los alumnos sobre el trabajo del 3º trimestre, todos muestran su conformidad y disposición para trabajar y realizar esta actividad con los medios telemáticos disponibles. Todos tienen acceso al trabajo online.

CONTENIDOS

Los contenidos que están reflejados en la programación se mantienen y se adaptarán a la situación de excepción del momento. Dado que la dinámica de la asignatura es tocar en grupo, y al no poder realizar el trabajo de manera presencial, se incidirá sobre el aprendizaje, aplicación y refuerzo de los contenidos asimilados en los dos primeros trimestres.

EVALUACION

La evaluación será continua, de tal manera que tendrán que haberse superado los objetivos y contenidos expresados en la programación con anterioridad al estado de alarma. En el caso de que un alumno/a no los haya dominado satisfactoriamente en la segunda evaluación o en las dos (1ª y 2ª), se le realizará una prueba en la que se establecerán los objetivos y contenidos no superados. Este ejercicio consistirá en la interpretación de algunos de los standards trabajados durante el curso, siguiendo el procedimiento antes mencionado en el objetivo básico del 3º trimestre, junto con una improvisación de un blues tocada y escrita en partitura.

CRITERIOS DE EVALUACION

Se tendrán en cuenta todas las tareas realizadas en los dos primeros trimestres, además de una valoración positiva de las actividades propuestas para este último trimestre y la actitud y el esfuerzo personal de cada alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La nota resultante de este curso se establecerá haciendo una media con los dos primeros trimestres, sirviendo el último para consolidar la calificación. El concierto programado para el 17 de abril en el hotel Palacio de Los Velada y en el Conservatorio en mayo, se suspenden.

MINIMOS EXIGIBLES

Se considerarán como mínimos exigibles el reconocimiento de los acordes en un standard, la lectura a primera vista de algunos de los temas trabajados, y el estudio de todos los temas preparados de cara a la audición. Estos mínimos están superados en la mayor parte de los casos.

ALEMÁN APLICADO AL CANTO I y II

El Departamento de alemán se ha visto obligado a adaptar los contenidos de su programación debido a la situación de estado de alarma declarada el 14.3.2020. Debido a la imposibilidad de contactar durante una larga temporada con las alumnas de Canto I y Canto II, a pesar de haberles remitido correos electrónicos con instrucciones y tareas para realizar, no pudimos establecer ningún tipo de contacto con ellas, más allá de una breve confirmación de recepción. Tras notificar dicha situación a la profesora de Canto, doña Estela Ortega, y a la Jefa de Estudios, doña Zuriñe Pérez, pudimos finalmente tener un primer contacto hacia mediados de abril con ellas.

Durante estos últimos días del mes de mayo también se ha puesto en contacto conmigo la alumna, Mar García Escapa, que ha solicitado hacer la prueba de PEV.

El alumnado de Alemán Canto I y de Canto II realizarán una prueba telemática (que constará de una prueba oral y escrita) para la 3ª Evaluación el día 28 de mayo 2020. Esta fecha se ha acordado por ajustarse mejor a los horarios de las matriculadas y sustituye la inicialmente prevista (25.5.2020).

El alumnado recibirá por correo electrónico la prueba y plazos establecidos, para concluir y remitir la prueba a su profesor/a correspondientes.

1. El alumnado recibirá por correo electrónico/ de forma telemática la prueba a la hora establecida. Si detectara algún problema en el envío/recepción, deberá comunicarlo cuanto antes al profesor/a para que se resuelva el problema.
2. Siempre que le sea posible, debe cumplimentar /escribir en el mismo archivo que le sea remitido para la prueba escrita. De no ser posible, debe imprimir el documento, o bien copiar los números de los ejercicios en el folio en el que va a realizar la prueba, si no puede imprimir el documento de examen. Deberá así mismo realizar la grabación de una lectura que en su caso será solicitada para la parte oral.
3. Realizará por sí mismo/a, las actividades propuestas en la prueba, de manera diligente y responsable.
4. Una vez finalizada y REVISADA, remitirá por vía telemática la prueba (y grabación) a su profesor/a para su corrección (puede escanearla o fotografiarla, si no lo ha cumplimentado en el archivo) en cualquier caso, en el plazo indicado por su profesor/a.
5. Recordamos que en la situación actual:

- a) “En el proceso de enseñanza aprendizaje primará el **REFUERZO** y la **CONSOLIDACIÓN** de los aprendizajes del primer y segundo trimestre, por lo que primaremos la “recuperación de aprendizajes ya trabajados y no adquiridos en los anteriores trimestres”.
- b) “Las pruebas propuestas estarán adaptadas a los contenidos esenciales, con el objetivo de conseguir las competencias imprescindibles del nivel”.
- c) “Dadas las características del área, la superación de estas pruebas, junto con la realización de actividades de repaso que aparecen con carácter semanal en las videoconferencias que realizamos a través de TEAMS, podrán contribuir a la superación de los aprendizajes y competencias del área trabajados en los trimestres anteriores o cursos anteriores (Canto II)
- d) Hemos seguido repasando la materia, en la medida de las posibilidades de los alumnos, pero esto se ha visto dificultado en la mayoría de los casos tanto por el largo período que hemos estado sin tener contacto con las alumnas, como por las dificultades técnicas que se les han presentado posteriormente, aunque se han ido subsanando.

Canto I

Unidades tratadas: 1-3 (no se ha visto la unidad 4)

Canto II

Unidades tratadas:5- 6-7(no se ha visto la unidad 8)

Canto I

Unidades tratadas: 1-3. De las cuatro unidades propuestas para el primer curso se han podido ver únicamente las tres primeras, sin que ello afecte a la alumna, dado que el nivel de alemán que tiene es bastante bueno, porque ha estudiado ya dicho idioma en su Instituto y partía con conocimientos previos. Por lo que consideramos que no afectará a su promoción de curso. En Canto II se repiten algunos de los contenidos de Canto I en cuanto a gramática, de ahí que se puedan completar posibles vacíos gramaticales a lo largo del curso 2020/2021, que no se han podido ver durante el presente curso por motivo del estado de alarma.

PRIMER CURSO

-2º trimestre

Unidad 2 y 3: Vocabulario: Actividades de ocio y tiempo libre; la familia, algunas profesiones, la comida y costumbres gastronómicas en D-A-CH. Austria: su cultura musical; geografía y cultura.

Gramática: Conjugación de verbos acabados en d/t. La inversión. Algunos adjetivos posesivos en nominativo, la formación del plural en nominativo. Formación de palabras con sufijos acabados en “-in”.

Fonética: Laut „tsch“ (*die Deutschen*); la acentuación y la melodía de las frases y las palabras compuestas.

- a) Pronunciación: lectura progresiva en voz alta y memorización de los textos contenidos en las obras trabajadas (un máximo de 2, preferiblemente del género “Lied”), así como otros trabajados en clase, aplicando los conocimientos fonéticos y estructurales adquiridos sobre la lengua alemana.
- b) Transcripción fonética: transcripción guiada de algunas palabras a partir de los textos de las obras trabajadas en clase.
- c) Gramática: el género y el número en nombres y adjetivos; las preposiciones; los pronombres personales sujeto.
- d) Estructura de la frase: profundización en las funciones sintagmáticas: diferentes expansiones del nombre, pronominalización, complementos esenciales –atributos / predicativos, locativos, directos e indirectos- y complementos circunstanciales –generalmente preposicionales.
- e) Léxico: extracción y análisis sistemático del léxico de todos los textos trabajados, y agrupamiento por categorías gramaticales.
- f) Elementos comunicativos mínimos: fórmulas básicas de presentación (saludos y mantenimiento de conversación); ficha personal (conjunto de datos personales); elementos mínimos para expresar actividad general (horas / estudio / trabajo)
- g) Aunque no se hayan podido desarrollar todos los contenidos tan exhaustivamente, en el caso de Canto I insistimos en que la alumna tenía conocimientos previos del idioma, lo cual ha facilitado mucho la labor y consideramos que no se verá afectada en su progreso ni en su promoción.

-3^{er} trimestre

Estamos reforzando y repasando contenidos de las dos primeras evaluaciones, así como partituras de los dos primeros trimestres.

SEGUNDO CURSO

- 2º trimestre –

Unidad 6 y 7: Vocabulario: *Los nombres de los meses, partes del cuerpo humano, los colores, medios de transporte, tipos de alojamiento, el tiempo atmosférico, vacaciones, lugares de interés.*

Gramática: revisión del género y el número en nombres y adjetivos; repaso de las preposiciones de lugar; los pronombres personales sujeto y demostrativos.

Conjugación: formación del presente de indicativo y del Perfekt de los verbos.

- a) Estructura de la frase: profundización en las funciones sintagmáticas: diferentes expansiones del nombre, pronominalización, complementos esenciales –atributos / predicativos, locativos, directos e indirectos- y complementos circunstanciales –generalmente preposicionales–.
- b) Léxico: lengua estándar y algunos términos de lengua coloquial.

- c) Elementos comunicativos: fórmulas básicas para la expresión de sentimientos y percepciones, análisis y solución de problemas, etc.

Fonética:

- a) Acentos de insistencia, duda, indecisión, sorpresa, oposición....
- b) Pronunciación: articulación, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas.
- c) Transcripción fonética: transcripción guiada de palabras completas a partir de los textos de las obras trabajadas en clase.

- 3^{er} trimestre-

Estamos reforzando y repasando contenidos de las dos primeras evaluaciones, así como partituras de los dos primeros trimestres.

CONTENIDOS DEL EXAMEN FINAL PARA ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEV)

Debido a las circunstancias excepcionales y a que no hemos tenido posibilidad de contactar con las alumnas de Canto I y Canto II hasta mediados de abril, estamos explicándoles la forma en que serán evaluadas en las fechas previstas e intentando resolver dudas, así como tranquilizando al alumnado por las circunstancias que se están viviendo. Tanto en Canto I como en Canto II estamos ofreciéndoles la posibilidad de entrar semanalmente en las videoconferencias a través de la **plataforma de TEAMS**, donde se repasan e intentan consolidar los conocimientos adquiridos y/o partituras trabajadas hasta el día 14.3.2020, fecha de inicio del estado de alarma.

METODOLOGÍA

1. Las obras del repertorio de los alumnos

En Canto I y en Canto II se estudiaron las obras en alemán propuestas por el Conservatorio de Música en nuestras clases presenciales. A lo largo de la 3ª evaluación no hubo repertorio de obras en alemán, porque según las alumnas, se cantaban solamente obras en latín, español e italiano. De ahí que se hayan repasado partituras de la primera y segunda evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Dado que no se pudo realizar examen en la segunda evaluación, el departamento de alemán decidió mantener la misma nota a los alumnos que habían sacado en la primera evaluación.

En esta tercera evaluación se valorará la participación en las videoconferencias y se repasarán contenidos adquiridos en las dos primeras evaluaciones.

Se hará una prueba final a los alumnos oficiales y a los alumnos de PEV que constará de las siguientes partes:

En Alemán Canto I sólo constará de:

- Parte primera: Ejercicios de léxico y gramática del libro de texto así como una comprensión lectora
- Parte segunda: lectura y grabación de pequeños textos para comprobar la fluidez en la pronunciación en alemán

En Alemán Canto II sólo constará de:

- Parte primera: Ejercicios de léxico y gramática del libro de texto así como una comprensión lectora
- Parte segunda: lectura y grabación de pequeños textos para comprobar la fluidez en la pronunciación en alemán

Dicho examen de tercer trimestre, evaluación final y de PEV se realizará el 28 de mayo de 2020 para Canto I, Canto II y PEV.

En ambas convocatorias y en la prueba realizada para los **alumnos con pérdida de evaluación continua**, constará de las siguientes partes:

1) EJERCICIOS DE GRAMÁTICA Y LÉXICO

Ejercicios sobre las cuestiones gramaticales y léxicas vistas a lo largo del curso del libro de texto y ejercicios: “**Motive A1**”. DaF. Deutsch Kompaktkurs. Editorial Hueber. (Unidades

1-3, Canto I) (Unidades 5-7, Canto II)

2) EJERCICIOS DE COMPRENSIÓN ORAL

Lectura y grabación de pequeños textos para comprobar la fluidez en la pronunciación alemana.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nos hemos visto obligados a cambiar los criterios de calificación, debido a la situación que se ha creado de estado de alarma, ajena a nuestra voluntad y con la intención de ayudar a promocionar a los alumnos.

Cálculo de la nota numérica para el test final: 50% (1. Trim.) + 25% (2.Trim.) + 25% (3. Trim.)

ITALIANO APLICADO AL CANTO

(Ver documento en página siguiente)



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE 1º Y 2º DE ITALIANO APLICADO AL CANTO Y LA ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO AL ESTADO EXCEPCIONAL DE ALARMA.

Debido a la declaración del estado de alarma, a partir del lunes 16 de marzo de 2020, las clases de las asignaturas de *1º Y 2º de Italiano aplicado al canto* no pudieron ser presenciales. A pesar de ello, desde esa fecha dichas clases se han seguido impartiendo on line en el mismo día y horario de las clases (de 20 a 21:30 horas). Cada lunes o miércoles en su horario de clase se les enviaba a través de mail las soluciones a los deberes y la siguiente tarea (con explicación de la teoría y ejercicios) para el día correspondiente, avanzando así en los contenidos del programa. Dicha información se enviaba al correo que notificaron en su ficha, que al ser menores, es casi siempre el de los padres. También ha habido comunicación a través de mensajes por whatsapp en el horario específico de clase (con los teléfonos proporcionados, a veces, incluso a través del teléfono de los padres).

Dado que el examen de la **segunda evaluación** no pudo administrarse porque estaba programado para el lunes 23 y miércoles 25 de marzo (y ya estaban cerrados los centros), cuando la Jefatura de estudios antes de Semana Santa solicitó la nota del 2º trimestre, para poder evaluar el aprovechamiento del alumnado en este segundo trimestre, se decidió poner **la misma nota de la evaluación del primer trimestre.**

Durante el tercer y último trimestre, como ya se indicaba en la programación que se entregó a cada alumno a principio de curso en el punto 5.3, se administrará una prueba (el 18 y 25 de mayo a 1º de italiano aplicado al canto y el 20 y el 27 de mayo a 2º de italiano aplicado al canto) que constará de las siguientes partes:

- **Parte I:** contenidos gramaticales y lexicales impartidos durante de la segunda y tercera evaluación.
- **Parte II:** ejercicios de comprensión oral (ascolto y fonética) de contenidos impartidos durante de la segunda evaluación; se **ELIMINA** el **DICTADO** de esta parte por no poder garantizar las mismas condiciones acústicas que en el aula).
- **Parte III:** ejercicio de **expresión oral (monólogo)** de contenidos impartidos durante de la segunda evaluación; que no podrá ser leído durante la grabación porque se **nota** y **lectura**

para comprobar la fluidez en la lectura. Ambas pruebas serán enviadas por whatsapp, **grabadas por el alumno** el mismo día del examen (ya lo han hecho durante las clases del confinamiento).

- **Parte IV:** Interpretación de la partitura (se evaluará con las intervenciones hechas en clase durante el segundo trimestre).
- **Parte V:** Asistencia y participación durante la segunda y tercera evaluación (presencial y online).

Distribución de las pruebas:

Lunes 18 (20:00 a 21:30): Parte II y parte III 1º Italiano aplicado al canto.

Miércoles 20 (20:00 a 21:30): Parte II y parte III 2º Italiano aplicado al canto.

Lunes 25 (20:00 a 21:30): Parte I 1º Italiano aplicado al canto.

Miércoles (20:00 a 21:30): Parte I 2º Italiano aplicado al canto.

La nota final se calculará según las indicaciones del punto 5.4 de la programación, es decir, la suma del 25% de la nota del 1er trimestre, del 25% de la nota del 2º trimestre y del 50% de la nota del 3er trimestre.

Se envía esta información por mail a los **alumnos que NO han perdido la evaluación continua**, el domingo **10 de mayo** para que tengan constancia de ello con suficiente antelación. El lunes 11 de mayo la Profesora habla telefónicamente con cada uno para verificar con qué medios técnicos cuentan y poder solventarlos con anticipación. Dos de ellos podrán imprimir el examen, hacerlo y devolverlo escaneado a la profesora el día del examen. La otra alumna no puede imprimir ni escanear pero sí visualizarlo en la pantalla del ordenador; por lo tanto, para las respuestas, se le va a enviar con antelación una plantilla para que lo haga allí. Se les ha sugerido instalarse en su teléfono la app OFFICE LENS (muy sencilla, porque no pide claves ni conexiones complicadas, y fácil de usar) para que puedan escanear el examen una vez hecho y enviarlo a la profesora para la corrección. El miércoles 13 se hablará con la alumna de 2º de canto para verificar también la parte técnica con ella.

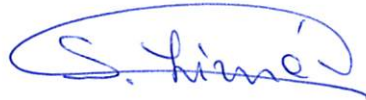
Respecto a la alumna María Mata Murillo que ha perdido la evaluación continua, cabe decir que la comunicación con ella no ha sido fluida pues a pesar de haber sido contactada a principios del confinamiento (20 de marzo) por mensaje whatsapp no ha respondido (tampoco antes del confinamiento respondía). La Jefatura de estudios del conservatorio notifica el lunes 11 de mayo que ha solicitado la prueba de evaluación continua para la convocatoria de junio. La profesora de Canto Estela Ortega también se ha puesto en contacto el 12 de mayo con la Prof. Jiménez para comunicar dicha solicitud y para asegurarse de que la alumna sea contactada. La Prof. Jiménez decide llamar por teléfono en vez de apelar al uso del mail o whatsapp visto que la alumna no suele

responder. Finalmente se logra contactar con la alumna y se le comunica que el examen se va a dividir en dos sesiones para que sea más llevadero.

También se le envía un modelo de archivo en pdf y un audio para que pilote con anticipación en casa con los medios técnicos a disposición si tiene algún problema de logística con el fin de evitar imprevistos de última hora. Queda a su discreción hacerlo o no.

En la programación de 1º y 2º de italiano aplicado al canto, que se le entregó en octubre y en diciembre (amplió matrícula a 2º en el mes de diciembre) constan las características de dicha prueba. Se ha animado a la alumna a presentarse en la convocatoria de junio y a no dejar pasar esta oportunidad de examen en dos sesiones (por nivel) En caso de que no se presentase o no la superase tendrá que examinarse en septiembre en fecha aun sin determinar y que se concretará cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Ávila, 13 de mayo de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'S. Jimé', enclosed within a blue oval scribble.

Fdo: M^a Sonsoles Jiménez Moreno.

(Profesora de 1º y 2º Italiano aplicado al canto).